

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1773** *TERMINALES MARÍTIMAS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de la sociedad TERMINALES MARÍTIMAS, S.A., domiciliada en calle Artatzagana, nº 40, 3º izquierda, Leioa (Vizcaya) ha acordado, con fecha 24 de noviembre de 2017: 1. Reducir el capital social en la cuantía de 425.880,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las participaciones que pasará de 10,00 euros a 8,60 euros por acción. 2. Modificar en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales que, en adelante, quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 5º.- El capital social de la Sociedad se fija en la cantidad de dos millones seiscientos dieciséis mil ciento veinte euros (2.616.120,00 euros).

Dicho capital está dividido en trescientas cuatro mil doscientas (304.200) Acciones, todas iguales, acumulables e indivisibles, de valor nominal ocho euros con sesenta céntimos (8,60 euros) cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 304.200, ambas inclusive.

Madrid, 24 de noviembre de 2017.- Don Ignacio Revenga de la Herrán Vº Bº el Presidente don Agustín Revenga de la Herrán el Secretario.

ID: A180023000-1